



Alangasí, 24 de mayo de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

**VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ**

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el **martes 26 de mayo de 2020 a las 10h00**, por la declaratoria de emergencia sanitaria será ONLINE con los miembros del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Delegaciones
4. Infocentro
5. Varios
6. Clausura

Atentamente,

*Abg. Nathaly Escaleras*  
**PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ**



## ACTA SESION ORDINARIA 022 DEL 26 DE MAYO DE 2020

A las 10h30 del martes 26 de mayo de 2020 se instala la sesión ordinaria 022 vía online, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Delegaciones
4. Infocentro
5. Varios
6. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente**

Licenciado Henry Quimbiulco **presente**

Señor Washington Flores **presente**

Doctor Juan Mejía **presente**

Señora Cecilia Vallejo **presente**

**Punto 1.** Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

**Punto 2.** Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Dr. Juan Mejía aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Sr. Washington Flores pide que dentro del orden del día se ponga un punto más de análisis de lo que ha pasado con relación a la emergencia.



**Abg. Nathaly Escaleras** somete al criterio de los demás vocales para agregar un punto más al orden del día.

**Abg. Nathaly Escaleras** aprueba

**Lic. Henry Quimbiulco** aprueba

**Dr. Juan Mejía** aprueba

**Sra. Cecilia Vallejo** aprueba

### Punto 3. Delegaciones.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que en día pasados se ha hecho llegar a los señores vocales unas delegaciones sobre algunos procesos, pero ha podido identificar que todavía no han sido concluidos en su mayoría, por tal motivo desea escucharlos si necesitan más tiempo para realizar las gestiones encomendadas. Le pregunta al Lic. Henry sobre el cuadro enviado del detalle de las personas, del número de mascarillas que se pueden hacer, pero no existe un desglose se había mencionado que esas mascarillas deben hacerse con los protocolos de protección y faltaría completar esa información para que ejecute el proyecto

**Lic. Henry Quimbiulco** dice que de acuerdo a la delegación se hizo las gestiones correspondientes gracias a la camioneta que se le facilitó del GAD, se recorrió algunos locales, la mayoría estaban cerrados, pudo localizar a 3 personas de negocios que se dedican a eso en donde se realizó el análisis tal como lo reflejó en el cuadro con los 22 metros alcanza las 600 mascarillas, los modelos hay de diferentes precios y les cobran 0.50ctvs las mascarillas y tardan 6 días en la elaboración, y el GAD Parroquial tendría que dar el elástico, cabe recalcar que muchas de ellas no tienen facturas, pero la señora Delia le había manifestado que ella si tiene facturas y que entregaría en 4 días laborables.

**Abg. Nathaly Escaleras** menciona que se tenía que hacer una gestión directamente con todos los interventores por cuestiones de contratación en ese sentido le da paso al asesor para la explicación correspondiente.

**Asesor:** dice que las delegaciones como se lo había mencionado, sirven para buscar un resultado y una conclusión a las actividades que se plantean. Pero respecto a la pregunta de la presidenta desea primero saber si el Informe presentado por el Lic. Henry Quimbiulco es definitivo o tal vez es un avance para poder emitir un criterio más acertado respecto a lo que se está planteando.

**Abg. Nathaly Escaleras** pregunta al Lic. Henry Quimbiulco si el informe de la delegación enviada es definitivo o solamente un avance.



Gobierno Parroquial  
**ALANGASÍ**

**Lic. Henry Quimbiulco** responde que el Informe es definitivo por cuanto los locales están cerrados, y si logró tener contacto de esas costureras fue por medio de amistades, existen 3 cotizaciones de 3 personas en donde se encuentran están los precios y todos los parámetros.

**Abg. Nathaly Escaleras** dice que revisando su correo electrónico existe el cuadro de Excel, pero no existe lo que el señor vocal Lic. Henry Quimbiulco menciona del informe definitivo, en todo caso le solicita que indique lo que acaba de decir en el informe enviado.

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que con el cuadro que está enviado está muy claro todo, pero sin embargo va a enviar un correo electrónico indicando que ese es el informe definitivo.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta entonces que se va hacer el envío del documento final y con base en eso como se había manifestado se podrán tomar otras acciones.

**Asesor:** menciona que con el informe escrito poniendo ese antecedente que pese a los esfuerzos que ha realizado el Lic. Henry Quimbiulco, al tiempo y recursos que ha conllevado, no ha sido posible contactar a más personas y concluye que solo hay esas 3 posibilidades, poniendo además sus conclusiones y recomendaciones, y frente a todo eso se puede tomar de mejor manera la decisión.

**Abg. Nathaly Escaleras** solicita a la señorita secretaria quede sentada en el acta de que el Lic. Henry Quimbiulco va a realizar el envío del Informe concluyente indicando que es definitivo y con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

**Sra. Cecilia Vallejo** dice que ha realizado las gestiones con el vocal Washington Flores, a Pintulac y Ecuaquímica, en donde se solicitó 2 canecas de pintura, pero todavía no tienen ninguna respuesta, en vista de eso le fueron a ofrecer 2 canecas de hipoclorito, y ha realizado la compra para la donación, hasta saber si tiene la colaboración de Pintulac y Ecuaquímica.

**Abg. Nathaly Escaleras** le pregunta a la señora Cecilia Vallejo si requiere de más tiempo para obtener resultados?

**Sra. Cecilia Vallejo** responde que, si requiere de más tiempo, unas 72 horas para obtener resultados.

**Sr. Washington Flores** Piensa que necesitarían un poco más de tiempo, quizá hasta la semana siguiente, e independientemente de las delegaciones, se realizó también una solicitud, a la EPMOP, para lograr conseguir pintura, ellos le supieron manifestar que no podían donar pintura, y que lo que ellos podían hacer es venir a los lugares que se necesita señalar. Se realizó una



solicitud a la prefectura de Pichincha en donde se le informó que hicieron un 2do pedido del líquido para la desinfección y está a la espera de esa respuesta, por tal motivo él y la Sr. Vallejo no tienen un informe definitivo hasta la próxima semana en donde ya les den respuestas.

**Abg. Nathaly Escaleras** les pide a la Sr. Cecilia Vallejo y Sr. Washington Flores le hagan llegar un correo electrónico indicándole que ese es un informe parcial.

**Dr. Juan Mejía** de igual manera comenta que ha realizado las gestiones, pero por las circunstancias que lamentablemente se está atravesado, no se ha tenido respuesta alguna, pero no solamente está solicitando lo que se le ha delegado sino más, al igual que sus compañeros solicita un poco más de tiempo.

#### Punto 4. Infocentro

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que como se había mencionado al inicio, cuando empezó el tema de la emergencia sanitaria, se había remitido un correo electrónico de que estaba inicialmente por desaparecer el Infocentro como tal, empezó una serie de requerimientos de los presidentes de los GADs Parroquiales, haciendo hincapié en la necesidad de la población de seguirse capacitando, frente a eso se realizó varios pedidos, y estos fueron ya comunicados de que no se va a cerrar los Infocentro, pero si hicieron el pedido de que se tenga un apoyo de asumir el pago del monitor del Infocentro, con base en eso les pregunta a los señores vocales cual es el criterio sobre esta posible contratación del monitor.

**Lic. Henry Quimbiulco** dice que se debe tener un cuadro estadístico de todas la personas que han ingresado en los 2 últimos años, para ver si hay resultados, es cierto que hay recortes presupuestarios, pero siguiere ver la posibilidad de hablar con el Municipio para que les faciliten una persona con comisión de servicios que se haga cargo del Infocentro; caso contrario deberíamos ver una persona que se haga cargo del Infocentro y no necesariamente la señora María Eugenia que ya va años, dice que nadie es indispensable y se podría ver otra persona dando prioridad a la gente alangaseña.

**Sra. Cecilia Vallejo** opina que si está de acuerdo que se mantenga el Infocentro porque hay muchos estudiantes que necesitan de estos servicios y también que el GAD Parroquial asuma el pago del monitor.

**Sr. Washington Flores** dice que como se puede asumir un pago nuevo sino tenemos los recursos para asumirlo, no está de acuerdo en cerrar el Infocentro, pero si comparte con lo que dijo el Lic.



Gobierno Parroquial  
**ALANGASÍ**

Henry Quimbiulco en buscar otra solución como una pasantía, o alguien que a comisión de servicios venga de otra Institución a hacerse cargo de esta responsabilidad.

**Dr. Juan Mejía** menciona que primero deberíamos analizar las políticas de la empresa para ver en que se involucran en cuanto a presupuestos, segundo, la situación de pasantías que mencionaba el Sr. Washington Flores no se podría hacer sino se tendría que hacer contrataciones y pasaría a ser empleado del GAD Parroquial, y en cuanto a que se asuma el gasto del sueldo del monitor no está de acuerdo por el recorte de presupuestos que va haber, y más bien deberían gestionar con otras Instituciones.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que una erogación en estos momentos no es posible, sin embargo, piden el tema de una respuesta por lo que en ese sentido lo que va hacer es enviar la respuesta que se ha dado hoy día con todos los argumentos dados.

**Lic. Henry Quimbiulco** propone hacer un convenio con algún colegio o una Unidad Educativa que sea del Municipio o del sector público en donde nos den el servicio de una persona unos 2 o 3 días para el Infocentro, pero realizar gestión.

#### Punto 5. Análisis de lo que ha pasado con relación a la emergencia.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que ese es el punto agregado en el orden del día pedido por el vocal Washington Flores para lo cual le da paso para su intervención.

**Sr. Washington Flores** dice que se encuentra elaborando un documento que sirvan para ser una guía en esos momentos, que quiere ser propositivo y manejarse con mucho respeto con relación a esa situación, pero cree que hay una falta de comunicación, y desea mencionar sobre el Comandante del destacamento dijo que ya no tiene los carros y que ya no iban a funcionar y que por eso el señor policía ya no iba hacer los controles del caso, cosas como esas considera que son sumamente graves, ya que no se puede dejar a expensas de lo que pasa en Alangasí por que no tiene el carro o le van a entregar fin de mes. Como vocales del GAD están realizando gestiones, el contacto interinstitucional como cabeza del GAD existe, y cree que deben estar preparados para que no les pase lo que pasó en el tingo que no se tuvo conocimiento del hecho y se lo conoció después de lo que fue anunciado públicamente, y quisiera que se haga una reunión para plantear acciones concretas con relación a lo que se va ver como la revisión del POA.



**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que muchas de las cosas que menciona el Sr. Washington Flores las tenía preparadas para el Punto Varios; sobre el caso del El Tingo, les comunica que se ha reiterado varias veces por correos electrónicos y en el chat que siempre está disponible la comunicación entre todos, que no hace falta el tema de una reunión exclusivamente para poder consultar alguna inquietud, la señorita presidenta habló el día viernes 09 de mayo con ésta persona, y le ofreció la atención en cuanto al tema de los kits alimenticios porque lo demás no se encuentra bajo nuestras competencias, y el señor le manifestó que no necesitaban alimentos, lo que necesitaba es una respuesta del Ministerio de Salud de la prueba que le hicieron es positiva o negativa, en ese momento la Presidenta se contactó con las personas encargadas para el pronunciamiento respectivo, lamentablemente no obtuvo una respuesta positiva e inclusive le sacaron de unas chats en los que se encontraba, pero tampoco se quedó de brazos cruzados y buscó a otras personas que si quieren atender este requerimiento, y a pesar de que el señor le dijo que no necesita alimentos, el día domingo se hizo la entrega de kits de alimentos por parte del GAD Parroquial, y se hizo la conexión y habló directamente con el Alcalde Jorge Yunda y con Paola Pabón para que nos ayuden y dijeron que no había ningún inconveniente, entonces se realizó la entrega de Kits tanto del Municipio y Consejo Provincial, y Kits que de manera personal la presidenta a elaborado para entregar. Lamentablemente por tema de protocolos y de decisiones del COE, a nosotros nos tienen limitados en esa situación, y no es una falta de comunicación por parte nuestra sino de las demás instituciones.

Con referencia al tema de Policía Nacional, no puede ser justificante para decir que no se va hacer, siguen haciendo los controles y reportes que son subidos a la página del GAD.

Con el tema de la Pandemia en general, el día de hoy a las 14:30pm está programada la capacitación de los protocolos de bioseguridad, se ha coordinado con los centros de salud por parte de Ministerio y se va hacer la capacitación a todos los representantes de los barrios, y por supuesto a los señores vocales también; se les enviará el link respectivo.

Dice que se habló del proyecto agrícola, en el que todos iban a enviar un aporte de ideas, no hace falta tener un mega proyecto de 5000 y 10.000 \$ para conocer nuestro territorio, si tienen que hacer gestión para generar recursos, pero ya tener ciertos acercamientos de cómo realizarlo no se encuentran limitados, es una cuestión de generar ideas, pero ninguno hizo llegar algún tipo de propuesta.



Sr. **Washington Flores** acota que, lo que plantea es una acción en conjunto, no cree en los proyectos chiquitos, no desmerece la capacidad de gestión de todos, pero esa gestión individual, y desarticulada por parte de la presidenta no la tienen ya que hay desconocimiento de varias gestiones. Se dice que se trabaja en equipo, pero no es cierto, ya que se realiza acciones aisladas con la gestión particular, no pueden llegar a las reuniones a enterarse de lo que están realizando, se tiene que tener mayor comunicación dentro del GAD, y para concluir comenta que está elaborando una carta para el directorio en donde manifiesta que es lo que ha pasado este año porque hay que tomar decisiones y hacer un informe.

Dr. **Juan Mejía** menciona que, si no se tuvieron reuniones con el GAD por este tema del COVID, pero si se ha realizado reuniones con la COPAE en las que no se ha planteado absolutamente nada y sugiere que para la próxima reunión se plantee el tema sobre la situación a futuro para poder coordinar con los miembros de COPAE ya que tienen la información de muchos aspectos del COVID.

Abg. **Nathaly Escaleras** desea concluir con ese punto en el sentido que dice falta de respuesta, no hay un documento físico o correo electrónico, desde el principio y tiene constancia que ha puesto en conocimiento su número de teléfono, el correo del GAD, que le consta que no revisan la página del GAD para que sepan todos los procesos de trabajo que se están realizando y que desde el principio se han venido dando atención, comenta también que lo que cada uno de los vocales realicen conforme a su gestión, poniéndose la camiseta o no, es voluntad de cada uno de los vocales, la forma en que lo hagan es su decisión, y sino no han querido comunicar al GAD Parroquial es porque no ha existido esa voluntad.

**Punto 6. Varios.**

Abg. **Nathaly Escaleras** habla sobre la reunión de la capacitación de Bioseguridad en el tema COVID a las 14:00pm, eso ha sido coordinado directamente con el Ministerio de Salud y el Cuerpo de Bomberos, se va a realizar con los representantes barriales y todos van a poder conectarse, el link será enviado minutos antes.

Menciona también que en días pasados se hizo una auto convocatoria de los moradores del sector de El Tingo, y se conformó el Comité Promejoras, algunas autoridades fueron invitadas como



veedores del proceso y se ha mencionado que esta nueva directiva nombrada va a presentarse ante el GAD Parroquial y sus vocales para que conozcan su forma de trabajo.

**Sr. Washington Flores** desea realizar una acotación con lo sucedido en El Tingo, y deriva en que como no hubo una acción incluso del Comité Promejoras de El Tingo, se hace una elección de un Comité que a propósito no hubo respuesta, y desde su punto de vista la elección es ilegal, por el estado en el que estamos y la convocatoria, no se encuentra en contra del Comité electo, más bien si se tiene la oportunidad de trabajar se encuentra gustoso de hacerlo, en todo caso insiste que esta es una reacción a todo lo que ha pasado, las acciones que los vocales han tomado han sido acciones desesperadas que rayan en esta forma de hacer politiquería cuando se hace en beneficio de decir que se está haciendo algo por la parroquia y cree que no es la forma, se tiene que demostrar de que se está trabajando. Comenta que le han llamado, le han ubicado y existe un malestar en la población hacia el GAD, los trabajadores del Gad le supieron manifestar que ellos están levantando la imagen del GAD con su trabajo, es decir lo que le dieron a entender es que a los vocales les falta trabajar, pero el GAD no solo son los compañeros, hay una falta de coordinación y liderazgo, las delegaciones deberían de acuerdo a lo que se pueda gestionar. Adicionalmente dice que hará llegar lo que ha manifestado de manera estructurada a todo el directorio de manera escrita.

**Lic. Henry Quimbiulco** menciona que la idea de hacer las reuniones es buena siempre que se actúe con fe, progreso, unión y desarrollo, que está cansado de decirlo, es un año de gestión de todos en el que les faltó, comparte lo dicho por el Sr. Washington Flores en que hay falta de comunicación, dice que ha gestionado y a él le han apoyado empresarios alangaseños privados, y es por ese motivo que él no ha puesto que sus gestiones son de parte del GAD o alguna entidad pública, otra cosa es que también se da cuenta que convoca a reunión de presupuestos participativos de 1 año 3 meses, y como parte de la comisión no recibió ninguna llamada, pero ya vendrán los órganos de control y se dirá que a él nunca le convocaron y solos tendrá que responder.

**Sra. Cecilia Vallejo** comenta que hay mucha gente que reclama, critican, y dicen que porque no se les ve a todos trabajando juntos, le reclaman de los kits alimenticios porque la gente no tiene que comer, dice que ella está trabajado de corazón ayudando las personas y jamás está publicando en redes sociales porque lo está haciendo desinteresadamente, sigue con la donación personal de



hipoclorito hacia el GAD parroquial, espera que cuando ya pase esto se pueda trabajar de manera más coordinada.

**Dr. Juan Mejía** menciona que las sesiones son para coordinar y no para discutir, y las cosas deben ser tomadas de forma profesional porque para eso fueron elegidos, además comenta que ha estado trabajando en territorio y los moradores son testigos por tal motivo no es necesario subir a redes sociales, todos tienen la obligación de pasar los informes a la presidenta del GAD parroquial, tiene sus respaldos que los indicarán en el momento oportuno. En cuanto a los costos del proyecto que le preocupa al Sr. Washington Flores como que se los debe realizar bajo gestión, en el tema de la elección de El Tingo; comenta que desde hace años atrás no fueron legales porque sólo debe realizarse entre las personas que constan en el listado dentro de la formación de los estatutos, dejó su inquietud de que hace falta un comité que esté al frente de todos los sectores, porque incluso para los presupuestos participativos se tiene que estar organizados, y si cada quien quiere pedir algo sino tienen el apoyo de los mismos sectores, nunca lo van a lograr, de esa inquietud nació la situación de la elección del Comité Promejoras, y quizá eso dio pie para que a él se le ponga como veedor, eso desea decir como aclaración para no alargarse más y espera que ya no sigan en esa situación, quizá la gente les ve que están trabajando de manera individual y es por falta de todos, porque se tiene reuniones y no se propone ideas de manera conjunta.

**Sr. Washington Flores** comenta que él alrededor de 5 años fue quien asesoró una de las elecciones de El Tingo que fue la más legal, manifiesta en que si hay alguien que ejecuta la acción de veeduría y ve que eso es una ilegalidad desde el principio y así sea que hayan sido muchas elecciones ilegales, él de principio se sigue manteniendo que es ilegal y no es cuestión personal y si hay que apoyar a la nueva directiva que trabaje por el sector, por supuesto lo va hacer, pero esa elección es ilegal y no va asumir eso. También quiere decir que el trabajo en equipo se hace y se los lidera, muchas veces él ha tenido iniciativas, pero se han aquí se han dejado sueltas, tiene el perfil del proyecto que se los va a enviar porque él trabaja técnicamente, el problema es que se tomen decisiones y lamentablemente no se las toma por presupuesto, competencia o porque no se llega a un consenso; y eso ha provocado muchas cosas que han sido mencionadas en su participación por tal motivo pidió ese punto para poder aclarar.

**Abg. Nathaly Escaleras** dice que varias veces se ha topado el tema y varias veces ha sido aclarado, para empezar todos deben dar el ejemplo, hablan de falta de comunicación y no hacen una



llamada de teléfono, mensaje de WhatsApp o han enviado un correo electrónico para manifestarse, ni siquiera cuando se pide los criterios y aportes para elaborar un proyecto, no acuden a la página del GAD para informarse de todas las acciones que se ha venido haciendo. Los trabajadores del GAD responden a directrices de trabajo que emanan de la presidenta, y si están representando y son visibles sus trabajos, que bueno, porque es todo el GAD Parroquial no solamente de los vocales o la presidenta.

Sobre el tema de los kits varias veces les ha dicho que no tiene ningún problema en que los vocales hagan el acompañamiento para la entrega, sin embargo, si no se les dice, no lo hacen.

Sobre el tema de delegación, se da parámetros; la forma en como lo gestionen es una cuestión que queda a su criterio, y no es un tema en que se les está obligando, ustedes pueden ver la forma en qué pueden aportar.

En el tema de la visita de obras, les recuerda que es la representante de la comisión de obras, por tal motivo se comunican con ella para poder ir hacer la inspección, y no es que le avisan con una semana de anticipación, de hecho la forma en que se enteró fue faltando unos 10 minutos de que las personas iban a llegar al territorio, en ese momento se comunicó con la asistente de Paola Pabón, y le dijo que si, que efectivamente estaban ya ahí, y ese rato fue.

Existe también un desconocimiento y desinformación por parte del Sr. Quimbiulco en cuestión a los presupuestos participativos, le recuerda que ese es un tema de obras, y el señor es parte de la Comisión de Presupuesto que es otra cosa, y en el tema de presupuestos participativos todos han tenido el tema de estar presentes y se han indicado los trabajos que se están haciendo; los mismo es con el PDOT y POA.

**Abg. Nathaly Escaleras** pide la intervención del asesor para que pueda aclarar el tema del Comité Promejoras del Tingo porque la presidenta no considera que exista un tema de ilegalidad por cuanto estamos en una declaratoria de emergencia y el derecho que cada ciudadano tiene para autoconvocarse y formar un Comité, no le parece que lo hayan hecho de manera incorrecta; mas bien los que fueron invitados como veedores hizo una transparencia porque no votaron, pero si lo hizo la población, y en ese sentido como GAD lo que pueden hacer es una reunión con el nuevo Comité electo, para que se los pueda conocer.



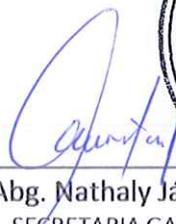
**Asesor:** comenta que efectivamente nosotros no somos jueces para determinar legalidades o no de los ciudadanos de una parroquia, lo que se hace es vigilar que se cumplan normativas, pero la vigilancia no conlleva al control, por otro lado, es un derecho constitucional la libre asociatividad, lo que sería de verificar con el Comité es saber la documentación legal que tienen de respaldo para así determinar que grado de la personería jurídica tiene esa organización indistintamente que sea El Tingo o cualquier otra. En ese caso lo que hagan los ciudadanos, en este caso como Comité Promejoras, como Comité, organización o simplemente como ciudadanos, nosotros como Gobierno Parroquial tenemos que respaldar en las medidas de nuestras posibilidades y siempre vigilando las competencias. Entonces esa reunión que tuvieron, en la que estuvieron funcionarios no es que da una legitimidad o legalidad al acto, simplemente le da un testimonio de que fue realizada.

**Abg. Nathaly Escaleras** finalmente comenta sobre el tema de la nueva convocatoria, el día viernes se va a tener la reunión para lo que es el proceso de recolección de información pública del GAD Parroquial.

Punto 6. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 12h47.

  
  
**Abg. Nathaly Escaleras**  
PRESIDENTA GADPR ALANGASI

  
  
**Abg. Nathaly Jácome**  
SECRETARIA GADPR